

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía, de 7 de julio de 2025, se acordó someter a información pública el Estudio de Viabilidad Económico-Financiero de los Espacios de Raqueta del Héctor Valero, redactado por Lidera Sport Consulting.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sevillalanueva.sedelectronica.es/board/>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sevilla la Nueva, a 8 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Agraz.

(01/11.248/25)

